



LA ESPIGA

B. Vola

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOS

HOJA AGRICOLA DE LA FEDERACION CATOLICO-
AGRARIA SALMANTINA
(Incorporada a la Delegación Nacional de Sindicatos)

Direc. y Red. PRIOR, 10
Apart. n.º 45. - Teléfonos
1126-2022-1814-1972

DESPEDIDA

Nos despedimos porque se aleja de nosotros, no porque deje de ser nuestro protector; si hasta ahora fué nuestro consejero y guía y siempre nos guió como él sabe hacerlo, de ahora en adelante aun cuando más lejos en lo físico, estaremos más cerca en lo espiritual, porque ya no nos mirará como obra con autonomía propia, que si siempre tiene importancia, no tiene la misma que cuando forma parte de un todo con ramificaciones en las distintas partes de la Patria, y cuyo todo hay que cuidar con esmero, cariño y suma atención, porque su resquebrajamiento trae siempre consecuencias tristes y desfavorables para una determinada doctrina.

Toda la Obra Católico-Agraria depende directamente del Primado de Toledo; tenemos un buen valedor, el tiempo nos lo irá demostrando con hechos y los hechos no engañan.

La Federación Católico-Agraria Salmantina siente pena al despedirse, porque os alejáis y con tristeza os despide, pero siente también una gran alegría por el bien de la Iglesia, por España y por la Obra Católico-Agraria.

No nos abandonéis, impulsarnos a vivir para el

bien de los demás y concedernos vuestra bendición.

El Presidente de la Federación Católico-Agraria Salmantina, en nombre propio y de la entidad que dirige, visitó a S. I. tan pronto como se tuvo conocimiento de la propuesta y conversó afablemente con él.

NOTA DEL OBISPADO

Agradeciendo muy profundamente el excelentísimo Prelado las muchísimas felicitaciones recibidas del Clero y fieles de la ciudad de Salamanca, con motivo de su presentación para la Sede Arzobispal de Toledo, se ve obligado, aun sintiéndolo, a poner fin a las audiencias, a fin de dedicarse a resolver y ultimar los numerosos asuntos pendientes, que conviene dejar resueltos antes de su salida de la Diócesis, aun cuando ésta no sea inminente. Por tanto, se ruega que las felicitaciones sean por escrito o firmando en los pliegos, y que los que tengan asuntos pendientes o nuevos, acudan a las respectivas oficinas del Vicariato General, Provisorato o Cancillería, ya que sólo en casos excepcionales podrá conceder audiencias el Excmo. Prelado, previa petición al muy ilustre señor Mayordomo del mismo.

Disposiciones oficiales

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Jefatura Provincial de Salamanca

Se recuerda a los productores y demás tenedores de trigo, que para obtener la bonificación de DIEZ PESETAS por quintal métrico que para dicho cereal establece el Decreto del Ministerio de Agricultura de 15 de Agosto último, en su artículo 3.º, es ab-

solutamente preciso entreguen en los almacenes de este Servicio la totalidad del trigo declarado disponible para la venta, antes del 1.º de Diciembre próximo venidero.

Transcurrida dicha fecha, se publicarán instrucciones relativas a las formas de solicitar esta bonificación, para aquellos que hubieren cumplido esta disposición.

Estos beneficios alcanzan igualmente a las entregas de tri-

go para canje por harina de fábrica, efectuadas hasta la fecha expresada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca, 8 de Noviembre de 1941.—El jefe provincial, G. Encinas.

De conformidad con la Orden de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes,

publicada en el «Boletín Oficial» correspondiente al día 31 de Octubre próximo pasado, se advierte que todos cuantos poseyeran artículos intervenidos por este Servicio y que no los hubiesen declarado oportunamente en declaración C-1 ó C-1 R, pueden entregarlos en cualquiera de los almacenes del mismo, antes del día 10 del corriente mes de Noviembre, por cuyos Jefes de Almacén les serán entregados los resguardos correspondientes para cobrar su importe.

Si por la aglomeración de entregas en almacenes no fuese posible realizar entregas de productos no declarados antes del día 10, los tenedores podrán rectificar sus declaraciones C-1 y C-1 R, por medio de cualquier otro documento, siempre que vaya autorizado por el Alcalde o autoridad local en fecha anterior al día 10.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca, 5 de Noviembre de 1941.—P.: El jefe provincial, N.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Abastecimiento a pastores dedicados al cuidado de ganados trashumantes

Los pastores que hayan de trasladarse de su residencia habitual con motivo del cuidado de ganados trashumantes, serán suministrados por las Delegaciones de Abastecimientos de los puntos de partida de los artículos sujetos a racionamiento, que para sustento necesitan hasta llegar a la primera localidad en que exista Delegación.

A tal efecto, los Alcaldes Delegados locales de Abastos de esta provincia y pueblos agregados de Cáceres, solicitarán de mi autoridad las guías correspondientes con antelación necesaria, haciendo constar en las peticiones los siguientes datos:

- 1.º Nombre y apellidos de los interesados y familiares que les acompañan.
- 2.º Lugar a donde trasladan el ganado, con indicación del Municipio y provincia.

3.º Días que durará el viaje o traslado.

4.º Cantidades de artículos que consideran necesarias.

Juntamente con las guías recibirán las órdenes de suministro (talones) y volantes personales para su entrega a los interesados, que los llevarán consigo, para acreditar el suministro realizado y poder solicitar nuevos suministros en las Delegaciones de Abastos de destino y presentarlo a su regreso para su devolución a esta Delegación.

Requisito indispensable para realizar estos suministros, es la baja de racionamiento en el censo de la localidad de origen, que quedará sin efecto al reintegrarse a la misma, circunstancia que las Alcaldías tendrán muy en cuenta, anotándolo en los oportunos resúmenes estadísticos que mensualmente vienen obligados a formular.

Salamanca, 6 de Noviembre de 1941.—El gobernador civil, José X. de Sandoval.

Congreso Eucarístico en Chile

80 PRELADOS Y 300.000 FIELES

Se rindió homenaje a las tradiciones católicas de la madre España

Santiago de Chile.—El embajador de España, marqués de Luca de Tena, ha pronunciado un discurso en la jornada de clausura del Congreso Eucarístico de Chile, dedicado al tema «La gloria de la Patria». Al grandioso acto, presidido por el Cardenal Cepello, Arzobispo de Buenos Aires y delegado del Papa, asistieron 80 Obispos y 300.000 fieles, que rindieron homenaje a las tradiciones católicas españolas. También asistió la colonia hispánica, formada por varios millares de personas, con profusión de banderas.

Antes de la clausura se celebró una misa de pontifical, en la que ofició monseñor Cepello, y después el delegado especial de Su Santidad acudió a depositar una corona de flores ante el monumento de O'Higgins, el héroe nacional de Chile.

Los discursos pronunciados por los Obispos de Curacao y Cochabamba, el canónico Car-

vajal y el embajador de España, fueron aplaudidos con gran entusiasmo, especialmente el del marqués de Luca de Tena.

Al final, una multitud impresionante tomó parte en la marcha con antorchas, que terminó con la comunión general de los varones y la procesión de clausura. Varios centenares de damas ataviadas con mantilla, dieron realce al desfile, que se efectuó por las principales avenidas de la ciudad. Durante todo el recorrido se sucedieron constantemente las aclamaciones a España.

Finalmente, el Jefe del Estado, Aguirre Varda, obsequió con una recepción en el palacio presidencial al delegado del Santo Padre y a los altos dignatarios eclesiásticos que han tomado parte en el Congreso. Con ellos compartió los honores el embajador español.

DEL DIA

ALGO DE GUERRA

Con motivo de la conmemoración—vigésimo-tercero aniversario—del armisticio que dió fin a la anterior guerra europea, los líderes de las naciones que en aquel entonces fueron aliados: Inglaterra y Estados Unidos, han hablado extensamente de su victoria de entonces y de los peligros y amenazas del presente.

El Japón se siente amenazado por las palabras de Churchill y dice que «el pueblo japonés desea la paz en el Pacífico, pero no tolerará humillación alguna».

La U. R. S. S. nombra al judío Litvinof embajador extraordinario en los Estados Unidos.

El avance germano-rumano continúa en Crimea y se conquistan fortines y prisioneros en la Carelia del Norte.

Thailandia se considera en peligro inminente, según declara su portavoz oficial.

En Spalato (Servia), unos comunistas lanzan bombas contra una banda militar italiana y ametrallan un camión de soldados.

En el Oriente Medio, ingleses y rusos construyen una línea fortificada.

La guerra se estaciona en los

alrededores de San Petersburgo y Moscú, por causa del «buen» tiempo; los barrizales y deshielos son malos para tanques y cañones.

Finlandia contesta a los Estados Unidos a la invitación que le hacen para que cese en sus hostilidades, y la negativa es cortés, pero rotunda.

Y a esperar otra semana, a ver si da algo más de sí.

- Temas Agrícolas -

TRIGOS, GARBANZOS Y LENTEJAS

El Servicio Nacional del Trigo recuerda por medio de la prensa que el día 30 del actual mes de Noviembre termina el plazo para la entrega del trigo, siempre que se quiera disfrutar del sobreprecio de 10 pesetas en quintal métrico, que el Decreto del 15 de Agosto pasado concedió en su artículo 3.º a los productores y demás tenedores de trigo.

Asimismo advierte a todos aquellos que hubiesen rectificado sus fichas y tuviesen cantidad de cualquier producto agrícola disponible para la venta que no les hubiese sido posible hacer entrega de ellos antes del día 10, que pueden realizarlo en fecha posterior.

En su virtud, autorizados por el S. N. del T. para la recogida del trigo y leguminosas de grano seco, en nuestros Almacenes de Aldealengua, Alba de Tormes, Cantalapedra, Cantaracillo, Peñaranda y Salamanca (calle de la Soledad) se pueden entregar por nuestros asociados agricultores, los productos que quedan señalados.

Y advertimos que no deben dejarlo para última hora, ya que luego son precipitaciones y agobios que no pueden solventarse con la rapidez que fuera de desear.

Para el cobro de las 10 pesetas en quintal métrico a aquellos que han realizado la venta de trigo por nuestra mediación, estamos al habla con el organismo oficial, por si pudiéramos nosotros realizar la operación directamente con nuestros socios.

Por último, recordamos a todos, que las 10 pesetas en quintal métrico de bonificación, no es sólo para el trigo que los pro-

ductores y rentistas tuvieran disponibles para la venta y lo hubieran totalmente entregado, sino también para aquellas partidas que se hayan entregado en el S. N. del Trigo para ser cambiadas por harina, sean de productores, rentistas e igualadores.

FACTURAS ABONOS SEMENTERA

Están enviadas en su totalidad a nuestras Cooperativas y socios individuales, las facturas correspondientes a los abonos de sementera servidos.

Si alguien no la hubiese recibido de los interesados, sírvanse darnos cuenta para repetirle la factura de cargo.

PASES A POLIZA

Nuevo recordatorio. Pidan todos el pase a póliza de lo que adeudan en cuenta corriente y al decir todos nos referimos a los que adeudan algo y no ha pasado a póliza.

Ahora son pocas las Cooperativas que no están en este caso, ya que las facturas de abono de sementera han complicado las cuentas corrientes.

Reúnanse, pues, las directivas de las Cajas Rurales, tomen el acuerdo y mándenlos rápidamente la certificación del acuerdo.

En el caso de los socios individuales, soliciten éstos el pase a póliza si no lo van a pagar, dando cuenta de los fiadores que presentan.

SAQUERIO

Todos aquellos que posean sacos en buenas condiciones de los suministrados con el abono, pueden hacer entrega de ellos en cualquiera de nuestros Almacenes y se les abonarán 4,80 pesetas por cada uno.

En el caso de no estar de momento servibles, se les haría la rebaja que le correspondiera.

INTERESES

Repetimos: nosotros cargamos intereses al día, y al vencer una póliza, o en 31 de Diciembre para las cuentas corrientes, cargamos al capital los intereses. Asimismo, al vencer una factura (por ejemplo, estas de sementera en 31 de Octubre), aplicamos ya intereses.

Aplíquense bien por los encargados de ello en las Cooperativas, los intereses, ya que en la mayoría de los casos los déficits que resultan entre el débito de la Caja Rural con nuestra Caja Central y el de los socios con su Caja Rural, es debido a estas diferencias.

CUOTAS

Todos, absolutamente todos los asociados, tienen que abonar su cuota anual: los socios individuales en la Federación, y los de las Cooperativas a sus tesoreros. Cúidense éstos de extender los recibos de los asociados por el año que está venciendo y de ponerlos al cobro; así en 31 de Diciembre podrán abonar aquí la cuenta federal y confederal y LA ESPIGA y quedarse en su tesorería con el resto: la cuota reglamentaria suele ser de 5 pesetas al año (la de los socios individuales de la Federación es de 10 ptas.). Este recibo es además muy útil para acreditar es socio, sobre todo en nuestros Almacenes.

VENTAS COOPERATIVAS

Sustitutivo de Jabón.—Se nos han agotado las existencias que teníamos, pero nos están fabricando más y esperamos disponer de él dentro de unos días.

Tripas.—Se nos agotaron las existencias y estamos en gestiones para conseguir nuevamente más cantidad, aunque hay dificultades.

Sal.—Tenemos existencias en nuestros Almacenes de Alba, Peñaranda y Salamanca (Cerámica).

Pimiento.—Se despacha en nuestro Almacén de Salamanca de la Cerámica.

Embutidos.—En nuestro Almacén de la Cerámica de Salamanca, tenemos unas latas de kilo y de dos kilos de chorizo de lomo puro en manteca.

Vamos a vender la partida que poseemos al por mayor, más concedemos este mes de plazo por si nuestros asociados quisieran quedarse con toda o parte de esta partida.

Otros artículos.—Seguimos teniendo en nuestros Almacenes diferentes artículos, según hemos anunciado en números anteriores.

- Remolacha forrajera -

Puede servirseles a nuestras Cooperativas y a nuestros socios individuales, remolacha forrajera en gran cantidad.

En nuestro Almacén de Salamanca, calle de la Soledad, pueden adquirirse en partidas pequeñas y por vagones de seis a siete mil kilos, dándonos la estación receptora.

También pueden servirse con nuestro camión partidas de unas 200 arrobas.

Los señores presidentes de las Cooperativas y los socios individuales, nos manifestarán con toda urgencia las necesidades que tengan de este pienso.

Radio Vaticana HJV-Ciudad del Vaticano

PROGRAMA PARA TODO EL INVIERNO

(1 de Octubre 1941 - 1 de Abril 1942)

Todos los días, menos los domingos:

A las 19,00 en francés; a las 19,30 en italiano; a las 19,45 en alemán; a las 20,00 en español; a las 20,15 en inglés; onda en 48,47 metros.

Domingo: A las 10,30, Misa con fervorín; cada cinco domingos una vez en español; onda, 19,84 y 31,06.

Lunes: A la 1,00, portugués (Brasil), onda, 19,84; a la 1,30, español (América Central), onda, 19,84; a las 2,00 español (América del Sur), onda, 19,84; a las 2,30, inglés (Estados Unidos), onda, 25,55; a las 19,15, programa semanal en cinco lenguas, onda, 48,47.

Martes: A las 16,00, inglés (India), onda, 19,84; a las 19,15, polaco, onda, 48,47.

Miércoles: A las 19,15, ucraniano, onda, 48,47; a las 20,45, portugués, onda, 48,47.

Jueves: A las 19,15, holandés, onda 48,47.

Viernes: A la 1,00 polaco (América), onda, 25,55; a la 1,30, español (América Central), onda, 19,84; a las 2,00, español (América Sur), onda, 19,84; a las 2,30, inglés (Estados Unidos), onda 25,55; a las 19,15, polaco, onda, 48,47.

Sábado: A las 19,15, lituano, onda, 48,47; a las 20,45, portugués, onda, 48,47.

Hora oficial española: 12 (hor. of. esp.) - 7 (Buenos Aires), m. 19,84 - Kc. 15.120; m. 25,55 - Kc. 11.740; m. 31,06 Kc. 9.666; m. 48,47; Kc. 6.190.

Conocimientos y curiosidades agrícolas

LA FIEBRE DE LOS ANIMALES

La temperatura normal de los animales es la siguiente: caballo, 37'5 a 38°; mulo, 38,8 a 39°; buey, 38 a 38'5°; vaca, 38 a 39'1°; ternero, 39'7 a 40°; cerdo, 40 a 40'5°; perro y gato, 38'5 a 39'5°.

Estas temperaturas son un poco más elevadas en las regiones musculosas, que son las que trabajan. La temperatura máxima se registra a las cinco de la tarde y la mínima a la una de la madrugada.

En el verano la temperatura es siempre más elevada que en el invierno. La temperatura media es siempre más elevada en los países cálidos que en los fríos. En los animales jóvenes la temperatura excede de 0'5 a 1° a la de los adultos. En los viejos es todavía menor. En las hembras es generalmente un grado inferior a la de los machos. Las razas finas presentan un ligera variación positiva comparada con la de las razas ordinarias.

En las especies la temperatura está influida por el tamaño, la producción pilosa, la grasa subcutánea. Así resulta que la temperatura en las especies de poco volumen es más elevada que la de los individuos de gran tamaño. Así, por ejemplo, el palomo tiene una temperatura superior

a la de la gallina; el conejo, a la de la cabra; la oveja, a la del buey. Durante el sueño, la temperatura de los animales desciende. La alimentación abundante, por el contrario, exagerrando las combustiones, aumenta la temperatura.

La fiebre se considera en cuatro grados; así, en el caballo, la fiebre, poco intensa, es de 38'5°; la mediana, de 40'5°; la muy intensa, de más de 41'5°.

UN ALIMENTO DE ELEVADO VALOR PARA EL GANADO

Lo constituyen las ballas o silicuas del algarrobo. El valor de este alimento se aprecia, sobre todo, en los años muy secos y de cosechas escasas en las zonas ganaderas donde se cultiva dicho árbol. Trituradas las algarrobas, y todavía mejor, convertidas en harina, con sus semillas, pueden considerarse como un alimento concentrado, que hay que suministrar en la forma siguiente a un animal de mucha talla: de dos a cuatro kilos al día, a los cerdos, hasta un kilo; a las madres, 250 gramos.

Para las vacas lecheras es muy beneficiosa la algarroba suministrada bajo forma de harina con heno, pajas, harina de habas u otros productos en dosis de dos y medio a tres kilos diarios por cabeza.

Precios de los cereales para el año de 1941.

	100 Kilos	Fanega
Trigo...	94'00	40,64
Cebada...	51'50	16'50
Centeno...	70'00	30'10
Avena...	48'50	13'09
Algarrobas ..	58'00	24'94
Yeros.	57'00	23'50

TELEFONOS DE LA FEDERACION

Oficinas: Prior, 10.....	1126
Almacenes Cerámica.....	2022
Almacenes nuevos	1814
Jefe de Oficinas	1972